

# MAS DEMOCRACIA

***¡CAMINO A LA VICTORIA!***

## **Acuerdos Sobre la Organización del Consejo Directivo Nacional Transitorio**

El pleno del Congreso Nacional de **MAS DEMOCRACIA** de fechas 27 y 28 de agosto de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente resolución, respecto a la conformación del Consejo Directivo Nacional Transitorio:

**1º** El Pleno ratifica el acuerdo de partes entre el Partido Democracia Directa y el Movimiento de Afirmación Social - Cajamarca, para fusionarse a partir de la fecha en un solo Partido, denominado **MAS DEMOCRACIA**, con el lema ***¡Camino a la victoria!*** y cuyo símbolo será la casita, siguiendo lo dispuesto en las normas del JNE.

**2º** El Consejo Directivo Nacional Transitorio estará integrado por representantes de la fusión del partido político DEMOCRACIA DIRECTA (4) y el Movimiento de Afirmación Social - Cajamarca (4), debiendo ser integrado como mínimo por una mujer representando a cada organización.

**3º** A este grupo se suman un representante de las organizaciones políticas que ya decidieron integrarse, y que han venido trabajando en la convocatoria por la gran confluencia social y política como son: Movimiento Nacional Popular (1) y Colectivo Perú Digno (1).

**4º** Asimismo, se incorpora un representante coordinador de las nuevas organizaciones que ya decidieron o están en proceso de incorporación a este proyecto político y que hayan participado en el congreso. De igual modo, lo podrán integrar personalidades destacadas que están colaborando con la construcción ideológica, política y orgánica de **MAS DEMOCRACIA**.

**5º** Se constituye la Comisión Política de **MAS DEMOCRACIA**, cuya Presidencia recae sobre hno. Gregorio Santos Guerrero, y está integrada por 4 representantes de Democracia Directa y 4 representantes del Movimiento de Afirmación Social - Cajamarca - MAS; teniendo como función realizar el registro de la fusión de sus partidos ante el JNE; implementar las tareas acordadas en el Congreso y promover el Referéndum Constitucional.

**En base a lo señalado los miembros del Consejo Directivo Nacional Transitorio son:**

### **DEMOCRACIA DIRECTA**

1. Andrés Alcántara Paredes
2. Luis Luzuriaga Gariboto
3. José Quiñones Colchado
4. Jackeline Álvarez Paredes.

### **MOV. AFIRMACION SOCIAL**

5. Gregorio Santos Guerrero
6. Segundo Mendoza Díaz
7. Allín Montesa Ríos
8. Carol Mendoza Cerna

## **MOV. NACIONAL POPULAR**

9. Hugo Yupanqui Zambrano

## **COLECTIVO PERU DIGNO**

10. Jabru Medina Montes

## **PERSONALIDADES**

11. David Tejada Pardo
12. Jorge Rimarachín Cabrera
13. Juan Vásquez Quispe
14. Simón Chipana
15. Angélica Arriola
16. Raúl Arias
17. Tatiana Guerrero
18. Carlos Chavarría
19. Margot Palomino
20. Justo Álvarez
21. Idelso Hernández
22. Herbert Cordero Ramírez
23. Olinda Succno Alarcón
24. Carlos Brito
25. Wilfredo Díaz
26. Carmita Calva Guerrero
27. Jorge Benites Pereyra
28. Gilberto Zapata
29. Mejía Guerrero
30. Hermes Cauna Morales
31. Lía Valderrama
32. Daniel Cayetano

## **ORGANIZACIONES QUE SE INCORPORAN:**

33. Inka Perú - Por determinar
34. Dignidad Nacional - Por determinar
35. Confianza Perú- Por determinar
36. Mov. Velasquistas- Raúl Sánchez Miranda
37. Mov. Quechua – Aymara – César Quispe
38. Mov. Refundación – Alfonso Balbín
39. Mov. Tierra y Agua – Eduardo Choquicuta – Jorge Calisaya
40. Colectivo Ágora Popular – Leonardo Castañeda
41. Mov. FIRME – Félix Cossi
42. Mov. Progresista – Chagua Poyano Pusemesoquino
43. Comité Cusco – Vladimir Yupanqui Quispe
44. Mov. Popular Paula – Willi Contreras
45. Mov. Sumac Causi – Apurímac/ Edgar Quiroga
46. Rondas Campesinas: Edgar Huaca
47. Unión Demócratas De Huánuco – Rosa Luz Ramírez Ponce
48. Rondas de Jicamarca – Olga Candela
49. Escuela Perú – Juvenal Aroca
50. Proyecto San Marcos- Rene Meza Velásquez
51. Federación Juvenil Chinchana- Junior Sánchez Torres.

Lima, 28 de agosto de 2016

# MAS DEMOCRACIA

*¡CAMINO A LA VICTORIA!*

## ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL TRANSITORIO

1. Uno de los acuerdos del Congreso Nacional **MAS DEMOCRACIA** desarrollados los días 27 y 28 de Agosto, fue constituir un Consejo Directivo Nacional Transitorio, con vigencia hasta el próximo CONGRESO NACIONAL de carácter ideológico, político y orgánico, que se prevé realizar en abril de 2017.
2. El Pleno del Consejo Directivo Nacional Transitorio, es la máxima instancia de dirección de **MAS DEMOCRACIA**, que tendrá la responsabilidad: a) discutir y aprobar el Plan Político presentado por la Comisión Política; y b) Convocar al Congreso Estatutario orgánico, político e ideológico Nacional del Partido. La convocatoria lo realizará el Presidente del Partido.
3. El Comité Ejecutivo es la instancia intermedia de dirección, con funciones delegadas por el Pleno y está integrado por: los miembros de la Comisión Política y responsables de las Comisiones Nacionales. Tiene como funciones: Aprobar las estrategias, las tácticas y planes de acción de corto plazo de la organización, monitorear la ejecución de las actividades y garantizar el logro de los resultados.
4. La Comisión Política del Partido es la responsable de garantizar la gestión del saneamiento legal de **MAS DEMOCRACIA** y diseñar, proponer e implementar la política del Partido en cada periodo político.

